

Notificaciones Judiciales

De: JUZGADO 73 CIVIL MUNICIPAL <juzg73oralidad@gmail.com>
Enviado el: lunes, 10 de septiembre de 2018 12:13 PM
Para: Notificaciones Judiciales
Asunto: tutela 2018-883
Datos adjuntos: supersociedades 2018-883.pdf

cordial saludo le envío tutela en referencia



Contáctenos:
JUZGADO 73 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CARRERA 10 No.14-33, PISO 16
TELEFAX. (571) 3411280



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-403414

Fecha: 10/09/2018 14:40:06
Remitente: - JUZGADO 73 CIVIL MUNICIPAL

Folios: 19

***** AVISO LEGAL *****

Este mensaje es solamente para la persona a la que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor responda a este correo electrónico inmediatamente, informándonos de este error y borre el mensaje de su carpeta de entrada y destruya cualquier copia que haya sido salvada o impresa. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en conocimiento del despacho mediante memorial, indicando la referencia del proceso. "se recibe respuesta e información a través del mismo" Es obligación de las partes la oportuna y eficaz revisión del proceso.





Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Setenta y Tres Civil Municipal
 Carrera 10 # 14 - 33 Piso 16
 Telefax. 3411280
 juzg73oralidad@gmail.com
 cml73bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Bogotá, D. C.

Bogotá, D.C., SIETE (7) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)
 OFICIO No. 3736

SEÑORES:
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
 CIUDAD

REF: Tutelas 2018-0883
 ACCIONANTE: FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA
 ACCIONADO: C.I.A. GENERAL DE ACEROS S.A.

En cumplimiento al auto del SIETE (7) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018), se ordenó comunicarle que ADMITIÓ la acción de tutela de la referencia, además se sirva pronunciar sobre los hechos alegados en el término improrrogable de dos (02) días, siguientes al recibido de la comunicación, allegando a la presente actuación todos los documentos que crean pertinentes en relación con lo que se señala. La Persona Natural que corresponda a la acción de tutela, deberá demostrar la representación legal del caso.

Por considerarse necesario se ordenó VINCULAR de manera oficiosa al MINISTERIO DE TRABAJO, la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN INVALIDEZ, MEDIMÁS EPS, UNIMOS SALUD, AFP PROTECCIÓN S.A., ARL SURA y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, para que dentro del mismo término se pronuncien frente a los hechos alegados y ejerzan su derecho de defensa.

Se advierte a la accionada y vinculada(s) que en el evento que el informe solicitado no fuera rendido dentro del plazo señalado, se tendrán por ciertos los hechos conforme a lo previsto en el artículo 20 decreto 2951 de 1991.

Sírvase proceder de conformidad, en el menor tiempo posible.

Atentamente,

ANA YOLIMA BARRERA PINILLA



JCAV

SECRETARÍA
 JUDICATARIO SETENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SETENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D. C., siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. 2018-00883

Conforme a lo previsto en el Decreto 2591 de 1991, el Despacho **dispone:**

Primero: ADMITIR la presente acción de tutela instaurada por FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA en contra de C.I.A. GENERAL DE ACEROS S.A.

Segundo: VINCULAR de manera oficiosa al MINISTERIO DE TRABAJO, la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, MEDIMÁS E.P.S., UNIMOS SALUD, A.F.P. PROTECCIÓN S.A., A.R.L. SURA y la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

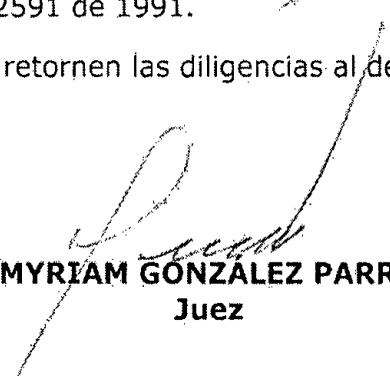
Tercero: TENER como pruebas las documentales aportadas con la acción constitucional, por el valor que representen en su oportunidad.

Cuarto: OFICIAR a la parte accionada y vinculadas para que en el término de dos (2) días contados a partir del recibo de la comunicación, se pronuncien sobre los hechos en que se finca la presente acción.

Quinto: NOTIFICAR la presente providencia a los extremos en forma personal o en su defecto mediante el medio más expedito, tal como lo establece el Decreto 2591 de 1991.

Cumplido lo anterior, retornen las diligencias al despacho.

Cúmplase,


MYRIAM GÓNZALEZ PARRA
Juez

Arb.

18-883

Bogotá D.C, 04 de Septiembre de 2018

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)
Ciudad

Ref: Acción de tutela como mecanismo transitorio para Evitar un Perjuicio Irremediable
De: FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA
Contra: CIA. GENERAL DE ACEROS

Respetado Señor Juez:

FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.742.175 en representación propia, acudo ante su Despacho para interponer acción de tutela contra la empresa CIA. GENERAL DE ACEROS, para que se protejan mis derechos constitucionales en especial los derechos fundamentales al mínimo vital, salud y seguridad social, la vida en condiciones de dignidad.

HECHOS

1. Señor Juez me encontraba laborando desde el 20 de diciembre del año 2011 con la empresa CIA. GENERAL DE ACEROS mediante de un contrato a término indefinido y el día 31 del año en curso me notificaron la terminación del contrato.
2. El día 23 de julio del presente me entregaron un resultado de un examen donde me diagnostican TUNEL DEL CARPIO BILATERAL DE CARÁCTER LEVE A MODERADO SIMETRICO SIN AXONOPATIA DE LAS FIBRAS SENSITIVAS DE LOS NERVIOS DISTAL AL ATRAPAMIENTO ASOCIADO A EPICONDILITIS Y LEVE DISCOPATIA L3-L4 CON ABOMBAMIENTO DEL DISCO INTERVERTEBRAL NO COMPRESIVO, CAMBIOS DEGENERATIVOS APOFISIARIOS EN L4-L5.
3. Señor juez la empresa CIA. GENERAL DE ACEROS tenía conocimiento de mis dolencias de salud, de los resultados y de las incapacidades que me generaban los médicos tratantes.
4. Señor juez, tengo pendientes unas citas médicas con Ortopedia y Traumatología, 15 terapias físicas y cita con Neurocirugía, las cuales ya están programadas y no sé si me atiendan porque ya cumplí el mes de estar fuera de la empresa.

5. Señor juez mi preocupación radica es que con esta determinación de la empresa se está viendo afectada mi salud y mi mínimo vital, pues quiere decir que me quedaría sin seguridad social para llevar a cabo mi recuperación de mi salud y el tratamiento o exámenes que ordenen los médicos tratantes y para poder asistir a estas citas o realizarme algún examen debo pagar transporte, copagos o cuota moderadora, además pago servicios públicos, pago arriendo y tengo dos hijos uno con condición delicada de salud, mi esposa no labora y dependen económicamente de mí, además a mi hijo le realizaron una cirugía del ojo derecho por un tumor maligno que le extirparon, pendiente de la cita para retiro de puntos, esto me tiene muy preocupado señor juez, teniendo en cuenta la decisión tomada por la empresa afecta gravemente nuestra condición de una estabilidad socioeconómica y sin seguridad social, la cual requerimos junto a mi núcleo familiar.

Señor Juez, con la decisión por parte de la Empresa accionada, se me desconocen mis derechos a la seguridad social y a la salud, por encontrarme en tratamiento médico, lo cual es una conducta de flagrante vulneración de mis derechos constitucionales y fuera de la vulneración de los derechos superiores desconoce los preceptos de la norma sustantiva del trabajo que indica la **protección constitucional excepcional por ser un trabajador que debido a mi condición de salud me encuentro en debilidad manifiesta**, además, la amplia jurisprudencia constitucional ha sido reiterativa en esta protección especial a los trabajadores que en razón a su enfermedad deben ser protegidos y como consecuencia no se puede desvincular de su trabajo en tratándose de cualquiera de las modalidades de contrato pues el solo despido o desvinculación contrae la vulneración de otros derechos de estirpe superior.

Señor Juez, mi empleador al retirarme o dar por terminado mi contrato laboral incurre en una conducta trasgresora de un bien jurídicamente tutelado como es mi seguridad social en salud y el mínimo vital.

Señor Juez, me encuentro en condiciones de debilidad manifiesta por mi situación de salud y la conducta desproporcionada adoptada por mi empleador, es una vulneración de las normas sustantivas del trabajo y la amplia jurisprudencia constitucional sobre la materia cuando indican que un trabajador en **estado de indefensión por la enfermedad**, está protegido por un fuero constitucional, y la Honorable Corte Constitucional en sendas Sentencias ha expresado que en estas eventualidades la tutela es el mecanismo procedente para proteger los derechos fundamentales trasgredidos.

Además, la norma sustantiva del trabajo es taxativa en indicar que para proceder al despido de un trabajador en condiciones de debilidad manifiesta por razones de enfermedad debe solicitarse autorización del Ministerio del Trabajo lo cual no ha ocurrido en las presentes diligencias pues fuera de los derechos fundamentales ya referidos y trasgredidos se vulnero el derecho al debido proceso.

El solo hecho de la terminación de la vinculación laboral, en mi condición de padecimientos de enfermedad supone una vulneración de mis derechos de estirpe constitucional, así se denota una conducta que debió ser manejada de manera diversa en mi condición de protección constitucional excepcional por mi estado de salud y no como se decidió de dar culminar mi vinculación laboral, lo cual revierte en la desvinculación de mi seguridad social y de no tener mi servicio de salud, me quedaría sin tratamiento médico, citas de control con el cirujano, exámenes y todo lo que ordenen los médicos tratantes.

3

Así las cosas, acudo a este mecanismo excepcional de tutela como mecanismo transitorio en procura que su Despacho proteja mis derechos fundamentales mientras la justicia laboral ordinaria decida lo que corresponda, no sin antes advertir mi estado de salud que al dejar los asuntos como se encuentran, se denota un estado de indefensión el cual no me puedo quedar desprotegido, máxime cuando por conexidad del despido se vulneran unos derechos de alta complejidad que debe el Estado ser Garantista por esta vía Constitucional, como lo ha reiterado la Honorable Corte Constitucional en diversas sentencias entre ellas podemos citar:

“Sentencia T-132/11

DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA-Procendencia excepcional de la acción de tutela para su protección cuando el trabajador se encuentra en estado de debilidad manifiesta

La estabilidad laboral reforzada no se predica exclusivamente de quienes tienen la calidad certificada de inválidos o discapacitados. De forma reiterada la Corte Constitucional ha sostenido que este derecho constitucional se extiende a aquellos trabajadores que debido a serios deterioros en su estado de salud se encuentran en una situación de debilidad manifiesta. Así, corresponde al juez de tutela analizar, en el campo de la sana crítica y de acuerdo con su autonomía judicial, las características específicas del asunto sometido a su enjuiciamiento, para constatar si la afección en la salud del actor es de una envergadura tal que lo sitúa en la señalada posición de debilidad manifiesta. Esto sucede cuando, por ejemplo, la enfermedad le impide desarrollar su potencial laboral en condiciones regulares, limitando de manera importante su capacidad laboral y su posibilidad de acceder a un nuevo puesto de trabajo, amenazando de esta manera, igualmente, la garantía al mínimo vital. En aplicación de la jurisprudencia constitucional, la Corte Constitucional ha protegido el derecho a la estabilidad laboral reforzada de las personas que se encuentren en estado de debilidad manifiesta por causa de una enfermedad o accidente que afecte de manera sensible e importante su estado de salud.”

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente acción de tutela, en el artículo 86 de la Constitución Política y los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992. Igualmente en los artículos 2° y 3° del literal a) del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Y los pronunciamientos de la Honorable Corte Constitucional entre otros:

PROTECCION LABORAL NEGATIVA-Ninguna persona limitada puede ser despedida o terminado su contrato por razón de su limitación salvo que medie autorización de la oficina de trabajo (S. T-307/08, T-449/08) 15
PROTECCION LABORAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS (S. T-019/11) 16
PROTECCION LABORAL POSITIVA-Limitación no puede ser motivo para obstaculizar una vinculación laboral (S. T-307/08, T-449/08) 17
PROTECCION LABORAL REFORZADA DEL TRABAJADOR DISCAPACITADO O AFECTADO

d

CON LIMITACIONES-Reiteración de jurisprudencia (S. T-440A/09, T-382/10, T-390/10, T-140/11, T-492/11, T-516/11)

DERECHOS SOBRE LOS CUALES SE INVOCA LA PROTECCIÓN

- DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL
- DERECHO A LA SALUD COMO DERECHO AUTONOMO
- DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- DERECHO AL MINIMO VITAL
- DERECHO AL DEBIDO PROCESO
- DERECHO A LA VIDA EN CONDICIONES DE DIGNIDAD.

PRUEBAS

Solicito al señor Juez, se sirva tener como prueba las siguientes:

I- DOCUMENTALES: Tenga como tales los siguientes:

- Fotocopia de mi cédula de ciudadanía
- Fotocopia de las tarjetas de identidad de mis hijos.
- Fotocopia de Certificación de Eps.
- Fotocopia de órdenes medicas de citas y exámenes.
- Fotocopia de carta de terminación de contrato.
- Fotocopia de liquidación laboral.
- Fotocopia de Historia Clínica.
- Fotocopia de historia clínica de mi hijo.
- Fotocopia de incapacidades médicas.
- Fotocopia de los desprendibles de pago con los respectivos descuentos por incapacidad.

Señor Juez, los que Ud. Considere necesarios y oportunos, pues tengo unos testigos ya que para el ingreso a la empresa me tocaba colocar la huella.

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicito al señor Juez disponer y ordenar a la parte accionada y a favor del accionante lo siguiente:

1. **TUTELAR** el derecho fundamental a mi estabilidad laboral reforzada en mi condición de ciudadano con garantía constitucional excepcional por la indefensión de debilidad manifiesta a raíz de mi estado de salud, además tengo pendiente CITAS MÉDICAS CON ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, 15 TERAPIAS FÍSICAS Y CITA CON NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO PARA MI HIJO al momento de terminar mi contrato laboral y en protección a mis derechos a la seguridad social y salud, mínimo vital, integridad personal y debido proceso, entre otros.
2. En consecuencia, **ORDENAR** a la empresa CIA. GENERAL DE ACEROS que inmediatamente me restablezca mis condiciones laborales y de seguridad social - salud, pensión y ARL - **(REINTEGRO A UN CARGO IGUAL AL QUE VENIA DESEMPEÑANDO AL MOMENTO DEL DESPIDO LABORAL, INCLUSO EN OTRA DEPENDENCIA)** con las garantías y

5

derechos laborales como lo establece el código sustantivo del trabajo y la amplia jurisprudencia constitucional. Así mismo se advierte a la empresa que se abstenga de provocar conductas que puedan afectar mi salud, mientras se restablece.

COMPETENCIA

Es usted señor Juez competente para conocer de esta acción constitucional, y por tener jurisdicción en el lugar donde ocurre la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales invocados conforme al Artículo 3°, del Decreto 2591 de 1991 y Decreto 1382 de 2000.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto señor juez que no he instaurado otra acción de tutela sobre los mismos hechos y derechos, conforme al Artículo 37, del Decreto 2591.

ANEXOS

- 1- Copia de la demanda para el archivo del Juzgado
- 2- Los documentos enunciados en el capítulo de pruebas.

NOTIFICACIONES

La parte accionante, FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA, recibirá notificaciones en la carrera 77c No. 57R-43 sur Bogotá, Cundinamarca, Celular: 3114877373 o 3132967398.

La parte accionada, empresa CIA. GENERAL DE ACEROS las recibirá en la Avenida 68 No. 37B-51 sur Bogotá, teléfono 7700560.

Del señor Juez, atentamente,

paola. barbosa e cga. eor. co



FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA
C.C. No. 79.742.175



Bogotá, 31 de Julio de 2018

Señor(a)
MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
Bogota

Referencia: Terminación del contrato de trabajo sin justa causa

Respetado señor(a):

Por medio de la presente me permito comunicarle que la COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS, ha decidido dar por terminado su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa con fundamento en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo modificado por el artículo 28 de la Ley 789 de 2002.

Esta terminación se hace efectiva al finalizar la jornada del día de hoy, Treinta y uno (31) de Julio de 2018

En nuestra Área de Recursos Humanos se le hará entrega de su respectiva liquidación final de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y demás acreencias laborales incluyendo el valor de la indemnización correspondiente, las cuales serán consignadas a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos.

Igualmente se le hace entrega de la certificación laboral en los términos del numeral 7º del artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo, copia de los últimos 3 pagos de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, carta de autorización de retiro de sus cesantías y carta de autorización para la práctica del examen médico de retiro.

Le agradecemos de antemano la colaboración prestada y le deseamos éxitos en sus futuros proyectos.

Atentamente,

VIVIANA PIÑEROS ROMERO
Directora de Gestión Humana
Compañía General de Aceros CGA
www.cga.com.co

Página web

PRINCIPAL BOGOTÁ D.C.

Avenida 68 No. 378 - 51 sur
PBX: 57 (1) 7700 560
Call Center 57 (1) 7700 590
Línea Servicio al Cliente: (1) 7700 573

YUMBO

Carrera 31A No. 15 - 38.
PBX: (2) 6658 585 - (2) 6918 585

BUCARAMANGA

Carrera 14 No. 23 - 02
PBX: (7) 6337 709 - (7) 6338 323

BARRANQUILLA

PBX: (5) 3444 188 - (5) 3720 222

ITAGUÍ

PBX: (4) 3724 500 - (4) 3738 111



7

Bogotá D.C., 31 de julio de 2018

Señor (a)
MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
Ciudad

Apreciados señor (a):

Cordialmente informamos a ustedes que debido a que la empresa se encuentra en ley 1116 desde el 25 de Enero de 2018, las prestaciones se encuentran congeladas a la fecha de la autorización de la superintendencia y por tal motivo se encuentran a la espera de la orden de liberación el detalle es el siguiente:

Identificación	79742175
Nombre	MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
VACACIONES No. Dias	6.50
VACACIONES Vt	\$428,378
CESANTIAS 2017	\$1,932,397
CESANTIAS 2018	\$116,450
INTERESES	\$1,165
PRIMA	\$116,450

Posterior a la orden de la superintendencia la empresa se contactara a su correo electrónico registrado y a su número de teléfono para informar el trámite a seguir.

Cordialmente,

Cía. General de Aceros S.A.
NIT 860.069.182-1

DOLLY JANNETH PLAZAS ORDÓÑEZ
LIDER DE COMPENSACION Y BENEFICIOS
COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS
Nit 860.069.182-1



Cia. General de Aceros S.A.

**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS S A
860.069.182-1**

Empleado	79742175	MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
Centro De Costo:	1104208100	BT66.P.I.TP.Tallón
Clasificador 4	0	NO APLICA
Regimen Cesantías	LEY 50 DE 1.990	Cuenta Bancaria: Ahorros - 393209267
Tipo de Contrato	TERMINO INDEFINIDO	BBVA BANCO GANADERO
Último Cargo	Operario de Producción D - Tomeado CNC	Ultimo Sueldo 1,676,885
Causa De Terminación Del Contrato		DESPIDO SIN JUSTA CAUSA
Fecha Ingreso	20/12/2011	Fecha Retiro 31/07/2018
Días Totales	2,381	Días Licencia 0 Días Netos 2,381
Base Cesantías	1,716,487	
Base Prima	1,719,333	
Base Vacaciones	1,812,840	

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	DEVENGADOS	DEDUCIDOS	NETO A PAGAR
001060	Recargo Nocturno 35%	5.00	12,228	0	0
001146	Vacaciones Compensadas	10.21	616,970	0	0
001500	Prima de Servicios	30.00	143,278	0	0
001560	Cesantías	210.00	1,001,284	0	0
001585	Intereses Cesantías	210.00	70,090	0	0
001600	Indemnización	142.28	8,597,696	0	0
002205	Salud Empleado MEDIMAS EPS S.A.S.	0.00	0	489	0
002210	Pensión Empleado PROTECCION A.F.P	0.00	0	489	0
002600	Descuento Casino	0.00	0	32,651	0
200006	Préstamo Banco Occidente	0.00	0	539,143	0
200060	Prima de Servicios Congelada	0.00	0	116,450	0
200061	Cesantías Congeladas Actual	0.00	0	116,450	0
200063	Intereses Cesantías Congelados	0.00	0	1,165	0
200064	Vacaciones Compensadas congeladas	0.00	0	428,378	0
SUB TOTAL			10,441,646	1,235,216	

VALOR NETO A PAGAR: 9,206,331.00

SON :NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CERO CVS MCTE.

En la presente liquidación se hace constar que en consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y giro del cheque ha exigido mas de 1 día, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador acepta que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de pago de esta liquidación, ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que en consecuencia esta justificado el tiempo transcurrido para el mismo.

Igualmente se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes reciprocamente se declaran a Paz y Salvo por los conceptos expresados.

Recibí a Paz y Salvo:

MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER

C.C. 79742175

Vc. Bc. Recursos Humanos

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso:	09/03/2018	Hora Ingreso:	10:07	Número Ingreso:	7799858	N° Historia:	7327874
Fecha Atención:	09/03/2018	Hora Atención:	10:36	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	09/03/2018	Hora Fin Atención:	10:55	Tipo Consulta:	Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Complejo Avenida 68						
IPS Primaria:	Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.			Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores		

Datos Paciente

Nombre:	FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA		Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía	N° Identificación:	79742175		
Tipo Afiliado:	COTIZANTE	Estado Civil:	UNION LIBRE	Fecha Nacimiento:	26/05/1976	Edad:	41 años 9 meses 10 días	
Sexo:	MASCULINO	Ocupación:	MECANICO	Dirección:	CRR 77 C N 57R 43 SUR		Teléfono:	1179185
Acompañante:	asiste solo		Teléfono:	3114877373	Parentesco:			
Responsable:		Teléfono:						
Finalidad:	NO APLICA		Causa Externa:	ENFERMEDAD GENERAL				

Anamnesis

Referencia y Contrareferencia:

Motivo de Consulta: CONSULTA PRIORITARIA

Enfermedad Actual:

DOLOR DE CINTURA

desde ayer dolor region lumbar, moderada intensidad, se exagera con los cambios de posición, mejorá en reposo, no irradiado, no síntomas urinarios, no trauma, primer episodio... automedicación con acetaminofen tabletas.

Escala del Dolor

Discapacidades

Revisión por Sistemas

	Variable	Estado	Observación
	¿Ha tenido frecuentemente pensamientos de autoagresión?	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	¿Se ha causado lesiones de forma voluntaria?	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Abusa del consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Considera que es un joven exitoso y sano	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Excelente o buena relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Ha experimentado consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Adolescente (Headsss/factores)	Variable	Estado	Observación
	No aplica.	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No ha experimentado el consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No tiene amigos	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No tiene pareja, se le explican métodos de planificación	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Presenta adicción al consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Regular o mala relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso:	09/03/2018	Hora Ingreso:	10:07	Número Ingreso:	7799858	N° Historia:	7327874
Fecha Atención:	09/03/2018	Hora Atención:	10:36	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	09/03/2018	Hora Fin Atención:	10:55	Tipo Consulta:	Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Complejo Avenida 68						
IPS Primaria:	Corporacion Nuestra Ips - Ips BOSA						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.	Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores				

Impresión Diagnóstica

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: Lumbago no especificado
Código CIE10: M545
Tipo de Diagnóstico: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
Observación:

se recomienda terapia casera: de frío y calor cada 4 horas por 3 días. luego solo calor húmedo 2 veces al día. higiene postural. iniciar actividad física. control medico por consulta externa.-

Se educa en hábitos de vida saludables, hábitos nutricionales: alimentación balanceada y fraccionada, importancia de la actividad física: caminata diaria 50 minutos 5 días a la semana, prevención de consumo de cigarrillo alcohol y drogas farmacodependientes y adecuado manejo de estrés.

Recomendaciones:

MI DEBER ES: •Procurar el cuidado integral de mi salud y mi familia siguiendo las recomendaciones del medico tratante
TENGO DERECHO A: •Atención en salud oportuna con humanización, calidad, seguridad, y racionalidad técnico-científica.
MI DEBER ES: Apoyar a nuestros amigos/as, vecinos/as, en su búsqueda de una sexualidad sana y feliz y para que tomen decisiones responsables
TENGO DERECHO A: una vida libre de maltrato y de violencia sexual

Analisis

paciente con sintomatología y hallazgos clínicos que sugiere lumbago tipo mecánico con evidencia de contractura muscular, sin signos de complicación. se recomienda tratamiento medico ambulatorio y control por consulta externa segun evolucion

Medicamentos

Medicamento:	DICLOFENACO SODICO SOL INY x75MG AMP x3ML (AMP)		
Posología:	aplicar una ampolla intramuscular unica dosis.		
Via Acceso	Oral		
Cantidad	1		
Observaciones:			
Ips:	Nuestra IPS Complejo Avenida 68		
Medicamento:	DICLOFENACO SODICO X50MG (TAB)		
Posología:	Tomar via Oral, 1 TABLETA(s) cada 8 Hora(s) durante 5 dia(s)		
Via Acceso	Oral		
Cantidad	15		
Observaciones:	tomar despues de comidas		
Ips:	Nuestra IPS Complejo Avenida 68		
Medicamento:	ACETAMINOFEN X500MG (TAB)		
Posología:	Tomar via Oral, 2 TABLETA(s) cada 8 Hora(s) durante 5 dia(s)		
Via Acceso	Oral		
Cantidad	30		
Observaciones:			
Ips:	Nuestra IPS Complejo Avenida 68		
Dirección:	Avenida 68 N. 13 - 71	Telefono:	6514000

Incapacidad

Fecha Inicial: 2018/03/09

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso: 09/03/2018 Hora Ingreso: 10:07 Número Ingreso: 7799858 N° Historia: 7327874
Fecha Atención: 09/03/2018 Hora Atención: 10:36 Ambito de Realización: AMBULATORIO
Fecha Fin Atención: 09/03/2018 Hora Fin Atención: 10:55 Tipo Consulta: Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria
Nombre IPS: Nuestra IPS Complejo Avenida 68
IPS Primaria: Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA
Convenio: MEDIMAS EPS S.A.S.
Ciudad: Bogotá D.C. Grupo Atención: Ninguno de los anteriores

Fecha Final: 2018/03/10
Duración (Días): 2
Tipo: Ambulatoria No Quirúrgica
Concepto: Enfermedad General
Código CIE10: M545
Nombre Diagnóstico: Lumbago no especificado
Observación:

Plan de Manejo

Profesional: Jose Gilberto Muñoz Hernandez

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Médico: 10252130

Identificación Profesional: 10252130

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso: 09/03/2018 **Hora Ingreso:** 10:07 **Número Ingreso:** 7799858 **N° Historia:** 7327874
Fecha Atención: 09/03/2018 **Hora Atención:** 10:36 **Ámbito de Realización:** AMBULATORIO
Fecha Fin Atención: 09/03/2018 **Hora Fin Atención:** 10:55 **Tipo Consulta:** Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria
Nombre IPS: Nuestra IPS Complejo Avenida 68
IPS Primaria: Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA
Convenio: MEDIMAS EPS S.A.S.
Ciudad: Bogotá D.C. **Grupo Atención:** Ninguno de los anteriores

Terapia Respiratoria	Responsable Tratamiento	NO REFIERE	2018/03/09	Observaciones:
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Tiene Carnet	NO REFIERE	2018/03/09	Observaciones:
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Tratamiento	NO REFIERE	2018/03/09	Observaciones:
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Última crisis	NO REFIERE	2018/03/09	Observaciones:

Examen Físico - Signos Vitales

Frecuencia Cardíaca:	72	Temperatura:	37.0
Sístole:	120	Talla:	163
Diástole:	80	Peso:	83.0
Frecuencia Respiratoria:	16	Índice de Masa Corporal:	31.24
Saturación:		Glucometría:	
T.A.M.:	93.3333	Perímetro Abdominal:	

Examen Físico

Parte del Cuerpo

Abdomen	Nombre Variable:	RS IS normales, no hernias ni masas
	Observación:	
Aspecto General	Nombre Variable:	Buen aspecto general y mucosas húmedas
	Observación:	
Boca	Nombre Variable:	No edéntulo, caries, fluorosis, sangrado ni aftas
	Observación:	
Cabeza y Cráneo	Nombre Variable:	Tamaño, simetría y cabello normales
	Observación:	
Cardiovascular	Nombre Variable:	Ruidos cardíacos rítmicos, regulares sin soplos
	Observación:	
Cuello	Nombre Variable:	Apariencia normal no masas ni adenopatías
	Observación:	
Extremidades	Nombre Variable:	No desviaciones, hipertrofias ni secreciones
	Observación:	
Neurológico	Nombre Variable:	Normal
	Observación:	
Oído	Nombre Variable:	No alteraciones visibles y audición normal
	Observación:	
Ojos	Nombre Variable:	Otras anomalías
	Observación:	disminución agudeza visual lejana cercana corregida con lentes
Esqueleto musculoesquelético	Nombre Variable:	Otras anomalías
	Observación:	columna: dolor palpación región paravertebral lumbar, movimientos de columna conservados, evidencia de contractura muscular, lasegue negativo
Extremidades y Uñas	Nombre Variable:	No manchas insensibles, palidez ni dermatitis
	Observación:	
Sistema Genital Masculino	Nombre Variable:	No se realiza examen genital
	Observación:	
Tórax	Nombre Variable:	Apariencia normal y Ruidos respiratorios normales
	Observación:	



COMPROBANTE DE PAGO
 COMPAÑIA GENERAL DE
 ACEROS S A
 Cia. General de Aceros S.A.
 860.069.182-1

63

Identificación: 79742176 Periodo: 30/03/2018 - 31/03/2018 Salario Básico: \$1.676.885,00
 Nombre: MONROY POMEBA FRÉDY ALEXANDER Banco: BANCO DE BOGOTÁ C. Costo: BT66.P.I.TP.Taliban
 Cargo y código: Operario de Producción D - Tornearo CNC -- 536 Cuenta: 129120058 Fecha Ingreso: 20/12/2011

Código	Descripción	Cantidad	Deben	Haber	Pagos Indirectos	Neto
000050	Días hábiles en Vacaciones	1,00	57.054,00			57.054,00
001050	Salario Básico	13,00	726.651,00			726.651,00
001051	Horas Extras Diurnas	2,00	17.468,00			17.468,00
001151	Incapacidad Empresa	2,00	111.792,00			111.792,00
002205	Salud Empleado MEDIMAS EPS S.A.S.			36.581,00		-36.581,00
002210	Pensión Empleado PROTECCION A.F.P.			36.581,00		-36.581,00
200006	Préstamo Banco Occidente			269.572,00		-269.572,00
TOTALES:			912.965,00	342.734,00	0,00	570.231,00

Firma: _____
 C.C.: _____ de: _____



NIT. 901097473

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES

ESTADO DEL TRÁMITE: Sin Reconocimiento

No: 103010000128982

FECHA DE IMPRESIÓN: 2018-09-04

INFORMACIÓN DEL AFILIADO	
No. IDENTIFICACIÓN:	79742175
NOMBRES Y APELLIDOS:	MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
TIPO AFILIADO:	COTIZANTE
TIPO DE COTIZANTE:	Dependiente

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA	
CÓDIGO DX CIE 10:	M545
FECHA INICIAL:	2018-03-09
FECHA FINAL:	2018-03-10
DÍAS OTORGADOS:	2
DÍAS ACUMULADOS:	0
ORIGEN:	Enfermedad General
TIPO:	NUEVA
ÁMBITO:	Ambulatoria No Quirúrgica
FECHA EXPEDICIÓN:	2018-03-09

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
No. IDENTIFICACIÓN:	963069182
RAZÓN SOCIAL:	COMPANIA GENERAL DE ACEROS S.A.

Observaciones:

LA INCAPACIDAD ES MENOR A 2 DÍAS, POR LO CUAL DEBE SER CUBIERTA POR EL EMPLEADOR. LA EPS NO ESTÁ AUTORIZADA PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE ESTA PRESTACIÓN ECONÓMICA

Notas:

-Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles. -El reconocimiento de la prestación económica esta sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Art. 3 Decreto 047 de 2000.

OFICINA O IPS DE EXPEDICIÓN: Ips Complejo Avenida 68
Usuario que expide: Jose Gilberto Muñoz

FIRMA AUTORIZADA

HISTORIA CLINICA

18

Fecha Ingreso: 24/05/2018	Hora Ingreso: 08:35	Número Ingreso: 10940280	N° Historia: 10302543
Fecha Atención: 24/05/2018	Hora Atención: 08:52	Ambito de Realización: AMBULATORIO	
Fecha Fin Atención: 24/05/2018	Hora Fin Atención: 09:14	Tipo Consulta: Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria	
Nombre IPS: Nuestra IPS Bosa			
IPS Primaria: Corporación Nuestra Ips - Ips Complejo Sur			
Convenio: MEDIMAS EPS S.A.S.			
Ciudad: Bogotá D.C.	Grupo Atención: Ninguno de los anteriores		

Datos Paciente

Nombre: FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA	Tipo Identificación: Cédula Ciudadanía	N° Identificación: 79742175
Tipo Afiliado: COTIZANTE	Estado Civil: UNION LIBRE	Fecha Nacimiento: 26/05/1976
Sexo: MASCULINO	Ocupación: EMPLEADO(A)	Edad: 41 años 11 meses 27 días
Acompañante: NO TIENE	Dirección: CRR 77 C N 57R 43 SUR	Teléfono: 7779185
Responsable: ROSA PUENTES	Teléfono: 0	Parentesco: ESPOSA
Responsable: ROSA PUENTES	Teléfono: 3132967398	
Finalidad: NO APLICA	Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL	

Anamnesis

Referencia y Contrareferencia:

Motivo de Consulta:

"ME EMPEZO UN DOLOR EN LA MANO DERECHA AL ESTAR EN EL TRABAJO"

Enfermedad Actual:

PACIENTE MASCULINO DE 41 AÑOS QUIEN CONSULTA POR CUADRO DE UN MES DE EVOLUCIÓN CONSISTEN EN DOLOR Y PARESTESIA A NIVEL DE EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA AL REALIZAR MOVIMIENTO REPETITIVO Y FUERZA DURANTE ACTIVIDAD LABORAL QUIEN REFIERE POSTEIRO A ESTO PRESENTA DISMINUCIÓN DE FUERZA Y PARESTESIAS. REFIERE NO TÍPICO EVENTO SIN EMBARGO NO FUE VALORADO POR ARL PARA LO CUAL REALIZARON TERAPIA SIN MEJORA. ADICIONAL REFIERE DESD HACE DOS MESES PRESENTA DOLOR EN REGION LUMBAR EL CUAL SE INCREMENTA CON LA MOVILIZACIÓN DE EXTREMIDAD INFERIOS ASOCIADO A PARESTESIAS DE ESTAS PAR ALO CUAL HA TOMADO NAPROXENI, DICLOFENACO Y ACETAMINOFEN CON MEJORIA PARCIAL

Escala del Dolor

Discapacidades

Ninguna.

Revisión por Sistemas

Variable	Estado	Observación
¿Ha tenido frecuentemente pensamientos de autoagresión?	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
¿Se ha causado lesiones de forma voluntaria?	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Abusa del consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Considera que es un joven exitoso y sano	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Excelente o buena relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Ha experimentado consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No aplica	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No ha experimentado el consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No tiene amigos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No tiene pareja, se le explican metodos de planificación	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Presenta adicción al consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación

HISTORIA CLINICA

16

Fecha Ingreso:	24/05/2018	Hora Ingreso:	08:35	Número Ingreso:	10940280	N° Historia:	10302543
Fecha Atención:	24/05/2018	Hora Atención:	08:52	Ámbito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	24/05/2018	Hora Fin Atención:	09:14	Tipo Consulta:	Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Bosa.						
IPS Primaria:	Corporación Nuestra Ips - Ips Complejo Sur						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.	Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores				

Piel y Uñas:	Nombre Variable:	No manchas insensibles, palidez ni dermatitis
	Observación:	
Sistema Genital Masculino	Nombre Variable:	No se realiza examen genital
	Observación:	
Torax	Nombre Variable:	Apariencia normal y Ruidos respiratorios normales
	Observación:	

Impresión Diagnóstica

DIAGNOSTICO PRINCIPAL: Lumbago con ciática
Código CIE10: M544
Tipo de Diagnóstico: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
Observación:

DIAGNOSTICO SECUNDARIO: Epicondilitis media
Código CIE10: M770
Tipo de Diagnóstico: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
Observación:

Recomendaciones: CONSULTAR A SERVICIO DE URGENCIAS SI PRESENTA AUMENTO IMPORTANTE DEL DOLOR, SE ASOCIA DE FIEBRE, LA EXTREMIDAD O ARTICULACION SE TORNA ROJA O CALIENTE
 EN SITIO DE DOLOR APLIQUE UNA COMPRESA CALIENTE SOBRE EL ÁREA POR 15 A 20 MINUTO 3 VECES AL DIA

Ayudas Diagnósticas

Procedimiento: ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	Lateralidad: Derecho
Observación: EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA	
Procedimiento: NEUROCONDUCCION POR CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS NERVIOS)	Lateralidad: Derecho
Observación: DERECHO	
Procedimiento: RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	Lateralidad: No Aplica
Observación:	

Analisis

PACIENTE DE AÑOS QUIEN CONSULTA POR REFERIR DOLOR EN EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA CON PERCEPCION DE DISMINUCION DE FUERZA POSTERIO A ACTIVIDAD LABORAL ASOCIADO REFIERE DOLOR EN COLUMNA CON PARESTESIAS DE EXTREMIDADES INFERIORES. AL EXAMEN FISICO SE ENCUENTRA CON ESTABILIDAD HEMODINAMICA, NO SIGNOS CLINICOS DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN HALLAZGOS PATOLOGICOS A LA AUSCULTACION, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL CON EN REGION LUMBR CON RADICULOPATIA Y DOLOR EN CODO DERECHO, SIGNOS NO CLARO DE SINDROME DE TUNEL CARIAN O. POR TALMOTIVO SE SOLICITA ELECTROMIOGRAFIA Y NEUROCONDUCCION, ASICOM CON ORX DE COLUMNA, SE INCREMENTA MANEJO ANALGESICO Y SE EXPIDE INAPACIDAD MEDICA. SE INDICA CONSULTAR A SERVICIO DE URGENCIAS SI PRESENTA AUMENTO IMPORTANTE DEL DOLOR, SE ASOCIA DE FIEBRE, LA EXTREMIDAD O ARTICULACION SE TORNA ROJA O CALIENTE, PACIENTE REFIERE ACEPAR Y ENTENDER.

Medicamentos

Medicamento: TRAMADOL CLORHIDRATO SOL ORAL x100MG/ml FCO x10ml (FCO).
Posología: 4 GOTAS CADA 12 HORAS (EN MEDIO VASO DE AGUA).
Via Acceso: Oral
Cantidad: 1

Observaciones:
ips: Nuestra IPS Bosa

Medicamento: DICLOFENACO SODICO SOL INY x75MG AMP x3ML (AMP)
Posología: DOSIS UNICA
Via Acceso: Intramuscular

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso: 24/05/2018 **Hora Ingreso:** 08:35 **Número Ingreso:** 10940280 **N° Historia:** 10302543
Fecha Atención: 24/05/2018 **Hora Atención:** 08:52 **Ámbito de Realización:** AMBULATORIO
Fecha Fin Atención: 24/05/2018 **Hora Fin Atención:** 09:14 **Tipo Consulta:** Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria
Nombre IPS: Nuestra IPS Bosa
IPS Primaria: Corporación Nuestra Ips - Ips Complejo Sur
Convenio: MEDIMAS EPS S.A.S.
Ciudad: Bogotá D.C. **Grupo Atención:** Ninguno de los anteriores

Terapia Respiratoria	Fecha Último Control	NO REFIERE	2018/05/24	
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Ha asistido a Talleres	NO REFIERE	2018/05/24	
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Noxa ambiental	NO REFIERE	2018/05/24	
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Responsable	NO REFIERE	2018/05/24	
	Tratamiento			
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Tiene Carnet	NO REFIERE	2018/05/24	
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Tratamiento	NO REFIERE	2018/05/24	
	Nombre Antecedente:	Estado	Fecha:	Observaciones:
	Última crisis	NO REFIERE	2018/05/24	

Examen Físico - Signos Vitales

Frecuencia Cardíaca:	75	Temperatura:	36.7
Sístole:	120	Talla:	160
Diástole:	80	Peso:	87.0
Frecuencia Respiratoria:	13	Índice de Masa Corporal:	33.98
Saturación:		Glucometría:	
T.A.M.:	93.3333	Perímetro Abdominal:	

Examen Físico

Parte del Cuerpo

Ano y Recto	Nombre Variable:	No requiere valoración
	Observación:	
Aspecto General	Nombre Variable:	Buen aspecto general y mucosas húmedas
	Observación:	
Boca	Nombre Variable:	No edéntulo, caries, fluorosis, sangrado ni aftas
	Observación:	
Cabeza y Cráneo	Nombre Variable:	Tamaño, simetría y cabello normales
	Observación:	
Cardiovascular	Nombre Variable:	Ruidos cardíacos rítmicos, regulares sin soplos
	Observación:	
Nariz	Nombre Variable:	No desviaciones, hipertrofias ni secreciones
	Observación:	
Neurológico	Nombre Variable:	Normal
	Observación:	
	Nombre Variable:	Orientado en tiempo/espacio/persona, no focalizado
	Observación:	
Oído	Nombre Variable:	No alteraciones visibles y audición normal
	Observación:	
Ojos	Nombre Variable:	No defecto refractivo, ni rojo, ni opaco
	Observación:	
Osteomuscular	Nombre Variable:	Arcos/movimiento adecuados/tróficos/no deformidad
	Observación:	
	Nombre Variable:	Limitación de arcos de movimiento
	Observación:	DOLOR A LA FLEXOEXTENSION DE COLUMNBA, CON IMPORANTE DOLOR A LA PALAPACION EN REGION LUMBAR QUE SE INCREMENTA CON LA MOVILIZACION DE EXTREMIDADES INFEIORE,S DOLOR A LA FLEXION Y EXTENSION DE EXTREMIDAD SUPERIOR DERECHA CON DOLOR A LA PALAPCION EN CODO DERECHO, SINGO DE ITNEL NEGATIBVO, SIGNO DE PHALEN CON LEVE DOLOR

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso: 24/05/2018 Hora Ingreso: 08:35 Número Ingreso: 10940280 N° Historia: 10302543
Fecha Atención: 24/05/2018 Hora Atención: 08:52 Ambito de Realización: AMBULATORIO
Fecha Fin Atención: 24/05/2018 Hora Fin Atención: 09:14 Tipo Consulta: Primera Vez Historia Clínica Ambulatoria
Nombre IPS: Nuestra IPS Bosa
IPS Primaria: Corporación Nuestra Ips - Ips Complejo Sur
Convenio: MEDIMAS EPS S.A.S.
Ciudad: Bogotá D.C. Grupo Atención: Ninguno de los anteriores

Cantidad 1

Observaciones:

Ips: Nuestra IPS Bosa

Medicamento: ACETAMINOFEN X500MG (TAB)
Posología: Tomar via Oral, 1-2 TABLETA(s) cada 8 Hora(s) durante 10 día(s)
Via Acceso: Oral
Cantidad: 30

Observaciones:

Ips: Nuestra IPS Bosa

Dirección: CALLE 65 SUR # 78 L 65

Telefono: 3007071763

Incapacidad

Fecha Inicial: 2018/05/24
Fecha Final: 2018/05/26
Duración (Días): 3
Tipo: Ambulatoria No Quirúrgica
Concepto: Enfermedad General
Código CIE10: M544
Nombre Diagnóstico: Lumbago con ciática
Observación:

Plan de Manejo

MANEJO MEDICO
SS PARALCINICOIS
SIGNSO DE ALARM AY REOCMEDNACOINES
INCPACIDAD POR 3 DIAS

Profesional: Doris Andrea Guevara Ortiz

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Médico: 1136885891

Identificación Profesional: 1136885891

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES

ESTADO DEL TRÁMITE : Liquidada

Nº: 404010000956420

NT: 901097473

FECHA DE IMPRESIÓN: 2018-09-04

INFORMACIÓN DEL AFILIADO	
No. IDENTIFICACIÓN:	79742175
NOMBRES Y APELLIDOS:	MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
TIPO AFILIADO:	COTIZANTE
TIPO DE COTIZANTE:	Dependiente

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
No. IDENTIFICACIÓN:	860069182
RAZÓN SOCIAL:	COMPANIA GENERAL DE ACEROS S.A.

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA	
CÓDIGO DX CIE 10:	M544
FECHA INICIAL:	2018-05-24
FECHA FINAL:	2018-05-26
DÍAS OTORGADOS:	3
DÍAS ACUMULADOS:	0
ORIGEN:	Enfermedad General
TIPO:	NUEVA
ÁMBITO:	Ambulatoria No Quirúrgica
FECHA EXPEDICIÓN:	2018-05-24

Observaciones:

Notas:

-Este Certificado NO es válido para descuento por autofluidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles. -El reconocimiento de la prestación económica esta sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Art. 3 Decreto 647 de 2000.

OFICINA O IPS DE EXPEDICIÓN: Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA

Usuario que expide :

FIRMA AUTORIZADA

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso:	20/06/2018	Hora Ingreso:	01:25	Número Ingreso:	12043832	N° Historia:	11356949
Fecha Atención:	20/06/2018	Hora Atención:	02:05	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	20/06/2018	Hora Fin Atención:	02:18	Tipo Consulta:	Evolucion Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Los Angeles						
IPS Primaria:	Corporacion Nuestra Ips - Ips.BOSA						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.						
				Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores		

Datos Paciente

Nombre:	FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA		Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía	N° Identificación:	79742175	
Tipo Afiliado:	COTIZANTE	Estado Civil:	UNION LIBRE	Fecha Nacimiento:	26/05/1976	Edad:	42 años 0 meses 24 días
Sexo:	MASCULINO	Ocupación:	MECANICO	Dirección:	CRR 77 C N 57R 43 SUR	Teléfono:	7779185
Acompañante:	no tiene		Teléfono:	1	Parentesco:	--	
Responsable:	--	Teléfono:	--				
Finalidad:	DETECCION DE ALTERACIONES DEL ADULTO		Causa Externa:	OTRA			

Anamnesis

Referencia y Contrareferencia:	
Motivo de Consulta:	"tengo dolor de cintura"
Enfermedad Actual:	paciente con cuadro clínico de dolor en región lumbar asociado a limitación funcional refiere irradiación a miembros inferiores, manifiesta limitación para inicio de marcha, refiere multiple medicacion y analgesia sin mejoría de cuadro clínico. niega golpes, no caídas o traumas, trabaja en metalmeccánica.
Escala del Dolor	Dolor Muy Fuerte
Discapacidades	Ninguna

Revisión por Sistemas

Variable	Estado	Observación
¿Ha tenido frecuentemente pensamientos de autoagresión?	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
¿Se ha causado lesiones de forma voluntaria?	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Abusa del consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Considera que es un joven exitoso y sano	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Excelente o buena relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Ha experimentado consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No aplica	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No ha experimentado el consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No tiene amigos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
No tiene pareja, se le explican metodos de planificación	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Presenta adicción al consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación
Regular o mala relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
Variable	Estado	Observación

HISTORIA CLINICA

21

Fecha Ingreso:	20/06/2018	Hora Ingreso:	01:25	Número Ingreso:	12043832	N° Historia:	11356949
Fecha Atención:	20/06/2018	Hora Atención:	02:05	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	20/06/2018	Hora Fin Atención:	02:18	Tipo Consulta:	Evolucion Historia Clinica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Los Angeles						
IPS Primaria:	Corporacion Nuestra Ips - ips BOSÁ						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.	Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores				

Terapia Respiratoria	Responsable Tratamiento	NO REFIERE	2018/06/20	Fecha:	2018/06/20	Observaciones:
	Nombre Antecedente:	Estado		Fecha:		Observaciones:
	Tiene Carnet	NO REFIERE		Fecha:		Observaciones:
	Nombre Antecedente:	Estado		Fecha:		Observaciones:
	Tratamiento	NO REFIERE	2018/06/20	Fecha:	2018/06/20	Observaciones:
	Nombre Antecedente:	Estado		Fecha:		Observaciones:
	Última crisis	NO REFIERE	2018/06/20	Fecha:	2018/06/20	Observaciones:

Examen Físico - Signos Vitales

Frecuencia Cardíaca:	78	Temperatura:	36.0
Sístole:	120	Talla:	160
Diástole:	70	Peso:	84.0
Frecuencia Respiratoria:	16	Índice de Masa Corporal:	32.81
Saturación:	95	Glucometría:	90
T.A.M.:	86.6667	Perímetro Abdominal:	90

Examen Físico

Parte del Cuerpo		
Aspecto General	Nombre Variable:	Buen aspecto general y mucosas húmedas
	Observación:	

Impresión Diagnóstica

DIAGNOSTICO PRINCIPAL:	Lumbago con ciática
Código CIE10:	M544
Tipo de Diagnóstico:	IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
Observación:	

Recomendaciones: control

Ayudas Diagnósticas

Procedimiento:	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	Lateralidad:	No Aplica
Observación:			

Analisis

paciente con cuadro clínico de dolor en región lumbar asociado a limitación funcional refiere irradiación a miembros inferiores, manifiesta limitación para inicio de marcha, refiere múltiple medicación y analgesia sin mejoría de cuadro clínico. niega golpes, no caídas o traumas, trabaja en metalmecánica. se considera paciente cursa con lumbago con ciática con severa limitación funcional se genera orden para toma de rmn, incapacidad médica por 3 días y ss valoración por ortopedia.

Medicamentos

Medicamento:	DEXAMETASONA FOSFATO SOL INY X8MG AMP X2ML (AMP)
Posología:	1 amp im dosis unica
Via Acceso	Intramuscular
Cantidad	1

Observaciones:
Ips: Nuestra IPS Los Angeles

Medicamento:	DICLOFENACO SODICO SOL INY x75MG AMP x3ML (AMP)
Posología:	1 amp im dosis unica
Via Acceso	Intramuscular

HISTORIA CLINICA

22

Fecha Ingreso: 20/06/2018 Hora Ingreso: 01:25 Número Ingreso: 12043832 N° Historia: 11356949
Fecha Atención: 20/06/2018 Hora Atención: 02:05 Ambito de Realización: AMBULATORIO
Fecha Fin Atención: 20/06/2018 Hora Fin Atención: 02:18 Tipo Consulta: Evolución Historia Clínica Ambulatoria
Nombre IPS: Nuestra IPS Los Angeles
IPS Primaria: Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA
Cpvenio: MEDIMAS EPS S.A.S.
Ciudad: Bogotá D.C. Grupo Atención: Ninguno de los anteriores

Cantidad: 1

Observaciones:

Ips: Nuestra IPS Los Angeles

Dirección: TV 44 No. 52 G 16 SUR

Telefono: 3007071763

Incapacidad

Fecha Inicial: 2018/06/20
Fecha Final: 2018/06/22
Duración (Días): 3
Tipo: Ambulatoria No Quirúrgica
Concepto: Enfermedad General
Código CIE10: M544
Nombre Diagnóstico: Lumbago con ciática
Observación:

Plan de Manejo

paciente con cuadro clínico de dolor en región lumbar asociado a limitación funcional refiere irradiación a miembros inferiores, manifiesta limitación para inicio de marcha, refiere múltiple medicación y analgesia sin mejoría de cuadro clínico. niega golpes, no caídas o traumas, trabaja en metalmeccánica. se considera paciente cursa con lumbago con ciática con severa limitación funcional se genera orden para toma de rmn, incapacidad medica por 3 dias y ss valoración por ortopedia.

Profesional: David Felipe Martínez Retavizca

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Médico: 80112057

Identificación Profesional: 80112057

23

COMPROBANTE DE PAGO

COMPAÑIA GENERAL DE
Cia. General de Aceros S.A. ACEROS S.A.
860.069.182-1

Identificación: 79742175 Periodo: 16/06/2018 - 30/06/2018 Salario Basico: \$1.676.885,0

Nombre: MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER Banco: BBVA BANCO GANADERO C. Costo: BT66 P LTP, Tallón

Cargo y código: Operario de Producción D - Tornaseco, CNC - 536 Cuenta: 360206267 Fecha Ingreso: 20/12/2011

Código	Descripción	Cantidad	Debenso	Deducido	Pagos Indirectos	Neto
00177	Aux. Inc. Enfermedad Comun Asumida	1,00	17.821,00			17.821,00
001050	Salario Basico	12,00	670.754,00			670.754,00
001661	Horas Extras Diurnas	4,00	34.935,00			34.935,00
001159	Incapacidad EPS	1,00	38.075,00			38.075,00
001154	Incapacidad Empresa	2,00	111.792,00			111.792,00
001500	Prima de Servicios		658.007,00			658.007,00
002205	Salud Empleado MEDIMAS EPS S.A.S			34.935,00		-34.935,00
002210	Pensión Empleado PROTECCION A.F.P			34.935,00		-34.935,00
200006	Préstamo Banco Occidente			269.571,00		-269.571,00
200060	Prima de Servicios Congelada			116.450,00		-116.450,00
	TOTALES:		1.731.364,00	455.891,00	0,00	1.275.493,00

Firma: _____
C.C. _____ de _____

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES

ESTADO DEL TRÁMITE: Liquidada

NIT: 901097473

Nº: 104010000966829

FECHA DE IMPRESIÓN: 2018-09-04

INFORMACIÓN DEL AFILIADO	
Nº IDENTIFICACIÓN:	79742175
NOMBRES Y APELLIDOS:	MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
TIPO AFILIADO:	COTIZANTE
TIPO DE COTIZANTE:	Dependiente

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICENCIA	
CÓDIGO DX CIE 10:	M544
FECHA INICIAL:	2018-06-20
FECHA FINAL:	2018-06-22
DÍAS OTORGADOS:	3
DÍAS ACUMULADOS:	3
ORIGEN:	Enfermedad General
TIPO:	PRORRÓGA
ÁMBITO:	Ambulatoria No Quirúrgica
FECHA EXPEDICIÓN:	2018-06-20

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nº IDENTIFICACIÓN:	890069182
RAZÓN SOCIAL:	COMPANIA GENERAL DE ACEROS S.A

Observaciones:

Notas:

-Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación de la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 8 días hábiles. -El reconocimiento de la prestación económica esta sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Art. 3 Decreto 047 de 2000.

OFICINA O IPS DE EXPEDICIÓN: Corporación Nuestra Ips - Ips Los Angeles
Usuario que expide:

FIRMA AUTORIZADA

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso:	01/08/2018	Hora Ingreso:	04:32	Número Ingreso:	14023958	N° Historia:	13240213
Fecha Atención:	01/08/2018	Hora Atención:	04:33	Ámbito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	01/08/2018	Hora Fin Atención:	05:08	Tipo Consulta:	Evolución Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Bosa						
IPS Primaria:	Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.			Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores		

Datos Paciente

Nombre:	FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía	N° Identificación:	79742175
Tipo Afiliado:	COTIZANTE	Estado Civil:	UNION LIBRE	Fecha Nacimiento:	26/05/1976
Sexo:	MASCULINO	Ocupación:	MECANICO	Edad:	42 años 2 meses 5 días
Acompañante:	SOLA	Dirección:	CRR 77 C N 57R 43 SUR	Teléfono:	7779185
Responsable:		Teléfono:	3114877373	Parentesco:	
Finalidad:	NO APLICA	Causa Externa:	OTRA		

Anamnesis

Referencia y Contrareferencia:

Motivo de Consulta: * TENGO DOLOR LUMBAR *

Enfermedad Actual: FAMILIOGRAMA: ESPOSA E HIJOS
 DIRECCION: KRA 77 C # 57 R 43 SUR
 PACIENTE MASCULINO DE 42 AÑOS QUIEN ACUDE A CONSULTA POR PRESENTAR DOLOR EN REGION LUMBAR TRAE REPORTE DE RESONANCIA MAGNETICA LUMBOSACRA LEVE DISCOPATIA L3.L4 CON ABOMBAMIENTO DEL DISCO INTERVERTEBRAL NO COMPRESIVO CAMBIOS DEGENERATIVOS APOFISIARIOS EN L4-L5 RX COLUMNA LUMBAR QUE EVIDENCIA HAY ESCLEROSIS FACETARIA EN L4-L5 Y L5/S1 HAY AUMENTO DE LA LORDOSIS LUMBAR NORMAL POSIBLEMENTE POR DEFENSA MUSCULAR. TRAE REPORTE DE ELECTROMIOGRAFIA QUE EVIDENCIA TUNEL DEL CARPO BILATERAL NO HAY RADICULOPATIA C6-C7 POR LO QUE ACUDE

Escala del Dolor: Sin Dolor

Discapacidades: Ninguna

Revisión por Sistemas

	Variable	Estado	Observación
	¿Ha tenido frecuentemente pensamientos de autoagresión?	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	¿Se ha causado lesiones de forma voluntaria?	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Abusa del consumo de alcohol, tabaco y/o SPANO	REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Considera que es un joven exitoso y sano	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Excelente o buena relación con los padres y/o hermanos	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
Adolescente (Headsss/factores)	Ha experimentado consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No aplica	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No ha experimentado el consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No tiene amigos	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	No tiene pareja, se le explican métodos de planificación	NO REFIERE	Observación
	Variable	Estado	Observación
	Presenta adicción al consumo de alcohol, tabaco y/o SPA	NO REFIERE	Observación

HISTORIA CLINICA

26

Fecha Ingreso:	01/08/2018	Hora Ingreso:	04:32	Número Ingreso:	14023958	N° Historia:	13240213
Fecha Atención:	01/08/2018	Hora Atención:	04:33	Ámbito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	01/08/2018	Hora Fin Atención:	05:08	Tipo Consulta:	Evolución Historia Clínica Ambulatoria		
NOMBRE IPS:	Nuestra IPS Bosa						
IPS Primaria:	Corporación Nuestra Ips - Ips BOSA						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.	Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores				

Piel y faneras	Observación:
Sistema Genital Masculino	Nombre Variable: Pene y testículos en escroto sin alteraciones Observación:
Torax	Nombre Variable: Apariencia normal y Ruidos respiratorios normales Observación:

Impresión Diagnóstica:

DIAGNOSTICO SECUNDARIO:	Síndrome del túnel carpiano
Código CIE10:	G560
Tipo de Diagnóstico:	CONFIRMADO NUEVO
Observación:	
DIAGNOSTICO PRINCIPAL:	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía
Código CIE10:	M511
Tipo de Diagnóstico:	CONFIRMADO NUEVO
Observación:	

Recomendaciones:

1. Permanezca acostado el mayor tiempo posible, bien sea de medio lado con las piernas dobladas (en posición fetal con una almohada entre las piernas) o boca arriba (descansando las rodillas sobre una almohada) en un colchón duro.
2. Puede levantarse y caminar trayectos cortos recordando mantener los glúteos contraídos. En lo posible no permanezca sentado.
3. Para acostarse siga el siguiente orden:
 - * Siéntese en la cama.
 - * Apoye ambas manos sobre la cama cerca de la almohada y simultáneamente suba las piernas dobladas a la cama. De esta forma quedará acostado en posición fetal.
4. Para adoptar la posición boca-arriba gire su tronco manteniendo siempre las piernas dobladas.
5. Para levantarse:
 - * Adopte la posición de medio lado.
 - * Apoye sus manos sobre la cama para ayudar a incorporarse.
6. Para disminuir el espasmo muscular y el dolor realice 3 veces al día los siguientes ejercicios:
 - * Acuéstese boca-abajo descansando su abdomen sobre una almohada.
 - * Colóquese en la región lumbar, de forma alternada 15 minutos una bolsa con hielo y 15 minutos una bolsa con agua caliente.
 - * Adopte la posición boca-arriba con las piernas dobladas llévelas hacia el pecho, ayudándose con sus brazos, sostenga 10 segundos y bájelas flexionadas. Haga 10 repeticiones.
 - * En esta misma posición contraiga los músculos abdominales y las nalgas, levante la cola y sostenga por 10 segundos, relaje. Realice 10 repeticiones.
7. Tome la medicación recomendada y siga las indicaciones del médico tratante y asista puntual al control. El reposo prolongado es perjudicial para la salud.

Ayudas Diagnósticas

Procedimiento:	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	Lateralidad:	No Aplica
Observación:	DE MIEMBROS INFERIORES		
Procedimiento:	NEUROCONDUCCION POR CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS NERVIOS)	Lateralidad:	No Aplica
Observación:	MIEMBROS INFERIORES		

Analisis

PACIENTE MASCULINO DE 42 AÑOS QUIEN ACUDE A CONSULTA POR PRESENTAR DOLOR EN REGION LUMBAR TRAE REPORTE DE RESONANCIA MAGNETICA LUMBO SACRA QUE EVIDENCIA LEVE DISCOPATIA L3-L4 CON ABOMBAMIENTO DEL DISCO INTERVERTEBRAL NO COMPRESIVO CAMBIOS DEGENERATIVOS APOFISIARIOS EN L4-L5 RX COLUMNA LUMBAR QUE EVIDENCIA HAY ESCLEROSIS FACETARIA EN L4-L5 Y L5/S1 HAY AUMENTO DE LA LORDOSIS LUMBAR NORMAL POSIBLEMENTE POR DEFENSA MUSCULAR, TRAE REPORTE DE ELECTROMIOGRAFIA QUE EVIDENCIA TUNEL DEL CARPO BILATERAL NO HAY RADICULOPATIA C6-C7 REFIERE QUE SUFRIÓ TRAUMA EN MANO DERECHA CUANDO SE ENCONTRABA TRABAJANDO HACE 6 MESES AL EXAMEN FÍSICO SE EVIDENCIA SIGNO DE LASEGUE Y BRAGATT ++, CON LEVE LIMITACIÓN EN REGIÓN LUMBAR

Medicamentos

Medicamento:	TRAMADOL CLORHIDRATO SOL. ORAL x100MG/ml FCO x10ml (FCO)
Posología:	DAR 10 GOTAS CADA 8 HORAS

HISTORIA CLINICA

Fecha Ingreso:	01/08/2018	Hora Ingreso:	04:32	Número Ingreso:	14023958	N° Historia:	13240213
Fecha Atención:	01/08/2018	Hora Atención:	04:33	Ambito de Realización:	AMBULATORIO		
Fecha Fin Atención:	01/08/2018	Hora Fin Atención:	05:08	Tipo Consulta:	Evolucion Historia Clínica Ambulatoria		
Nombre IPS:	Nuestra IPS Bosa						
IPS Primaria:	Corporacion Nuestra Ips - Ips BOSA						
Convenio:	MEDIMAS EPS S.A.S.						
Ciudad:	Bogotá D.C.			Grupo Atención:	Ninguno de los anteriores		

Via Acceso: Oral
 Cantidad: 1

Observaciones:

Ips: Nuestra IPS Bosa

Medicamento: DICLOFENACO SODICO SOL INY x75MG AMP x3ML (AMP)
 Posologia: APLICAR IM DIARIO
 Via Acceso: Intramuscular
 Cantidad: 3

Observaciones:

Ips: Nuestra IPS Bosa

Medicamento: NAPROXENO SODICO X250MG (TAB)
 Posologia: Tomar via Oral, 1 TABLETA(s) cada 8 Hora(s) durante 5 dia(s)
 Via Acceso: Oral
 Cantidad: 15

Observaciones:

Ips: Nuestra IPS Bosa

Dirección: CALLE 65 SUR # 78 L 65

Teléfono: 3007071763

Plan de Manejo

PACIENTE MASCULINO DE 42 AÑOS QUIEN ACUDE A CONSULTA POR PRESENTAR DOLOR EN REGION LUMBAR TRAE REPORTE DE RESONANCIA MAGNETICA LUMBOSACRA LEVE DISCO PATIA L3.L4 CON ABOMBAMIENTO DEL DISCO INTERVERTEBRAL NO COMPRESIVO CAMBIOS DEGENERATIVOS APOFISIARIOS EN L4.-L5 RX COLUMNA LUMBAR QUE EVIDENCIA HAY ESCLEROSIS FACETARIA EN L4-L5 Y L5/S1 HAY AUMENTO DE LA LORDOSIS LUMBAR NORMAL POSIBLEMENTE POR DEFENSA MUSCULAR, TRAE REPORTE DE ELECTROMIOGRAFIA QUE EVIDENCIA TUNEL DEL CARPO BILATERAL NO HAY RADICULOPATIA C6-C7 REFIERE QUE SUFRIO TRAUMA EN MANO DERECHA CUANDO SE ENCONTRABA TRAJANDO HACE 6 MESES AL EXAMEN FÍSICO SE EVIDENCIA SIGNO DE LASEGUE Y BRAGAT ++, CON LEVE LIMITACIÓN EN REGION LUMBAR SE DA FORMULA MEDICA, SE DECIDE DAR ORDEN DE ELECTROMIOGRAFIA +NEUROCONDUCCIÓN DE MIEMBROS INFERIORES, PARA DESCARTAR PATOLOGIAS ASOCIADAS

Profesional: Cindy Johana Ovalle Cervantes

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Médico: 1043014385

Identificación Profesional: 1043014385

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL



Paciente: FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA **Identificación:** 79742175 **Impreso:** 6/08/2018 - 10:23:45 a. m.
Fecha y Lugar: 2/08/2018 BOGOTÁ D.C. Página 1 de 4

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Sexo: MASCULINO **Edad:** 42 **Fecha y Lugar de Nacimiento:** 26/05/1976 BOGOTÁ D.C.
Estado Civil: UNIÓN LIBRE **Estrato:** **Escolaridad:** TÉCNICO - COMPLETA
EPS: CAFESALUD EPS **ARL:** SURA
AFP: PROTECCION S.A. **Profesión:** MECANICO
Dirección: CARRERA 77 C N57R-43 SUR **Teléfono:** 7779185 **Móvil:** 3114877373

INFORMACIÓN OCUPACIONAL ACTUAL

Cargo: OPERARIO (A) DE PRODUCCION - Descripción del Cargo: OPERARIO (A) DE PRODUCCION
Empresa: COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS S.A - EN REORGANIZACION
Tipo de Examen: EGRESO - Antigüedad: 0 - Turno: Diurno

Materias Primas:

Equipos o Herramientas Utilizadas: OPERARIO MAQUINAS CNC, MANUALES Y TALADRO IXON, ENSAMBLE

Usa elementos de protección personal: S - Control Fuente; N - Control Medio; N - Tiempo de Exposición: 8

Acciones Realizadas: HALAR, LEVANTAR Y EMPUJAR - **Posturas:** CAMINANDO - **Elementos de Protección Personal:** UNIFORME, TAPABOCA, GORRO, GUANTES

Biológicas	Físicas	Químicas	Biomecánicas	Psicosociales	Condiciones de Seguridad	Fenómenos Naturales
Virus Bacterias Hongos Rickettsias Parásitos Picaduras Mordeduras Fluidos o Excrementos	X Ruido Iluminación Vibración Temperatura Presión Atmosférica Radiación Ionizante Radiación No Ionizante	Poivo Fibras Líquidos Gases Vapores Humo X Material Particulado	Trabajo Estático X Esfuerzo Físico X Manejo de Cargas Posturas Forzadas Trabajo Sedente X Movimientos	X Contenido de la Tarea Relaciones Humanas Riesgo Contra Persona Secretos del Producto Seguridad del Proceso Gestión Administrativa Organización del	Mecánico Riesgo Eléctrico Localivo Tecnológico Accidente de Tránsito Público Trabajo en Alturas Trabajo en Espacios Confinados	Sismo Terremoto Vendaval Inundación Derrumbe Precipitaciones

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa	Cargo	Tiempo de Exposición	Riesgos	Biológico	Físico	Químico	Biomecánico	Psicosocial	Seguridad	F.Naturales
COMPAÑIA GENERAL DE ACEROS	OPERARIO CNC Y OTROS	8.A7M			X				X	

ANTECEDENTES FAMILIARES

Tipo	Refiere	Observaciones
1. HIPERTENSION ARTERIAL	N	
2. INFARTO	N	
3. ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	N	
4. ALERGIAS	N	
5. ULCERA PÉPTICA	N	
6. DIABETES	N	
7. ASMA	N	
8. TUBERCULOSIS	N	
9. ARTRITIS	N	
10. ENFERMEDAD MENTAL	S	RETARDO MENTAL LEVE
11. CANCER	S	MADRE CA MAMA
12. OTROS	N	

ANTECEDENTES PERSONALES

Tipo	Refiere	Observaciones
1. PATOLÓGICOS	S	TUNEL DEL CARPO BILATERAL LEVE A MODERADO, ESCOLIOSIS LUMBAR IZQUIERDA, LEVE DISCOPATIA L3-L4 CON ABOMBAMIENTO DE DISCO INTERVERTEBRAL NO COM COMPRESIVOP, CAMBIOS DEGENERATIVO AP6FISIOLIOS L4.L5
2. HOSPITALARIOS	N	
3. QUIRÚRGICOS	S	RODILLA MENISCOPLASTIA 6 AÑOS, TENON ROTULIANO IZQUIERDO HACE 2 AÑOS, VAROCOCLE IZQUIERDO 16 AÑOS
4. TRAUMÁTICOS	N	
5. ALÉRGICOS	N	
6. TÓXICOALÉRGICOS	N	
7. FARMACOLÓGICOS	N	
8. PSIQUIÁTRICOS	N	
9. INMUNOLÓGICOS	N	
10. OTROS	N	

RESUMEN DE ANTECEDENTES

ANTECEDENTES PATOLOGIAS 18. TENDINITIS FLEXORES ANTEBRAZO DERECHO - RODILLA IZQUIERDA 20/02/2017
 OSTEOMUSCULARES

Paciente: FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA

Identificación: 79742175

Impreso: 6/08/2018 - 10:23:45 a. m.

Fecha y Lugar: 2/08/2018

BOGOTA D.C.

Página 3 de 4

REVISIÓN POR SISTEMAS

Tipo	Refiere	Observaciones
1. CABEZA	N	
2. OJOS	N	
3. OIDOS	N	
4. NARIZ	N	
5. BOCA	N	
6. FARINGE	N	
7. CUELLO	N	
8. TORAX	N	
9. CARDIOPULMONAR	N	
10. ABDOMEN	N	
11. GENITOURINARIO	N	
12. EXTREMIDADES SUPERIORES	N	
13. EXTREMIDADES INFERIORES	S	ADORMECIMIENTO EN PIERNAS Y DOLOR ANTEBRAZO DERECHO
14. COLUMNA	N	
15. NEUROLOGICO	N	
16. PIEL Y UÑAS	N	
17. OTROS	S	NIEGA

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE ASINTOMATICO ASISTE A VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

EXAMEN FISICO

Talla: 157 cm Peso: 82 KG IMC: 33 - Obesidad I Temperatura: 37 °C Tensión Arterial: 120/70 Frecuencia Cardíaca: 76

Frecuencia Respiratoria: 20 Biotipo: IVA Lateralidad: Derecha Estado General: Bueno

CABEZA/CRÁNEO: NORMAL - OROFARINGE: Amígdalas: NORMAL - Faringe NORMAL
CAVIDAD ORAL: Dientes: NORMAL - Encías: NORMAL - Labios: NORMAL - Mucosa Bucal: NORMAL - Lengua: NORMAL - Paladar: NORMAL
OJOS: Conjuntivas: NORMAL - Córnea: NORMAL - Fondo de Ojos: NO EXAMINADO - Párpados: NORMAL
AGUDEZA VISUAL: LEJANA: Sin Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0 - Con Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0
AGUDEZA VISUAL: CERCANA: Sin Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0 - Con Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0
OÍDOS: Inspección Externa: NORMAL - Otorrinoscopia: NORMAL
NARIZ: Inspección Externa: NORMAL - Rinoscopia: NO EXAMINADO
CUELLO: Inspección: NORMAL - Palpación: NORMAL
TORAX: Inspección: NORMAL - Ventilación Pulmonar: NORMAL - Conformación: NORMAL - Mamas: NO EXAMINADO - Ruidos Cardíacos: NORMAL
ABDOMEN: Exploración: NORMAL - Palpación: NORMAL - Inspección: NORMAL
OSTEOMUSCULAR: Inspección de Columna: NORMAL - Palpación Columna: DOLOR LUMBAR QUE IMPIDE LA FLEXION - Miembros Superiores: DOLOR ENTEBRAZO DERECHO A LA PRESION - Miembros Inferiores: NORMAL
Columna Vista Lateral: Normal - Columna Vista Posterior: Alineada - Flexibilidad Wells: IV - Lasegue: Negativo - Compresión Radicular: Negativo
Extremidades Superiores: Tinel: Positivo - Bilateral - Phalen: Negativo - Finkelstein: Negativo
GENITOURINARIO: Genitales: NO EXAMINADO - Región Inguinal: NORMAL
OTROS: Equilibrio: NORMAL - Pares Craneales: NORMAL - Marcha: NORMAL - Piel y Faneras: NORMAL - Reflejos Tendinosos: NORMAL - Sensibilidad: NORMAL - Conciencia: NORMAL
OTROS HALLAZGOS EN EL EXAMEN FISICO: LASEG NEGATIVO, NO HAY SIGNOS POSITIVOS DE RADICULOPATIA, MARCHA EN TALON Y PUNTA DE PIES NORMAL

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Examen	Concepto Especialidad	Consideraciones Médicas	Diagnóstico	Recomendaciones
--------	-----------------------	-------------------------	-------------	-----------------

MEDICINA:

SEGUIR CONTROL EPS POR PATOLOGIAS DE BASE

Impresión Diagnóstica - CIE10

Código:	Diagnóstico:	Posible Origen de la Enfermedad:	Observaciones:
M51	OTROS TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES	No Definido	
G580	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	No Definido	
M41	ESCOLIOSIS	No Definido	

Observaciones de la Impresión diagnóstica:

CONCEPTO DE AFITUD

EXAMEN DE EGRESO CON RECOMENDACIONES

Notas:

RESTRICCIONES

Tipo de Restricción:	Condiciones, Factores, Agentes Asociados:	Permanente:
NO		

REMISION A ESPECIALISTAS

Remisión:	Observaciones:
ORTOPEDIA	SEGUIR EPS POR PATOLOGIA DE BASE

INGRESAR AL SISTEMA DE VIGILANCIA O AL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION

Vigilancia:	Observaciones:
NO	

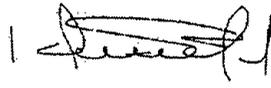
Paciente: FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA Identificación: 79742175 Impreso: 6/08/2018 - 10:23:45 a. m.
 Fecha y Lugar: 2/08/2018 BOGOTA D.C. Página 4 de 4

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

OBSERVACIONES

Acepto las anteriores valoraciones médicas y paraclínicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera. No he ocultado ninguna información útil e importante para establecer con certeza mi estado de salud. Autorizo a UNIMOS SALUD a enviar este certificado a la empresa que lo solicita y hago constar que fui tratado ética y profesionalmente por todo el personal que me atendió en la instancia médica. Comprendo con claridad los conceptos y procedimientos efectuados. Expreso mi conformidad con su contenido y entiendo que la realización de los exámenes es voluntaria y puedo desistir de dicha realización en cualquier momento. Fui informado de la custodia y confidencialidad del manejo de la historia clínica (Resolución 2346 del 2007 art 16) y de la política de tratamiento de mis datos personales (ley estatutaria 1581 del 2012).

Jerry Escobar G
 JERRY ESCOBAR GARZON
 MEDICO DEL TRABAJO
 LSO 29 / 2009
 C.C. 02 297 054



JERRY ESCOBAR GARZON
 Profesional

RM 072- LSO 29/2009

FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA

79742175

Firma y cédula del Paciente



PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS

Nit: 800210375 1

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA N° 79742175

FREDY ALEXANDER MONROY POVEDA

Documento: CC 79742175 Fecha Nacimiento: may. 26 1976 Edad: 42 Años Sexo: Masculino Pertenencia Étnica: Otros
 Estado Civil: Casado (a) Ocupación: Empleados de servicios estadísticos y financieros Grupo Poblacional: Otros grupos Poblacionales
 Dirección: CRA 77 CN 57 R 43 SUR Lugar de Residencia BOGOTA - BOGOTA D.C.
 N.º Ingreso: 473395 Teléfono: 7779185
 Entidad Pagadora: MEDIMAS EPS S.A.S DC-2024-2017 MONTO FIJO MEDIMAS EPS S.A.S RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Tipo Afiliado: COTIZANTE

CONSULTA MEDICO ESPECIALISTA agosto 29 2018 08:34 a. m. N.º de Ingreso: 473395

Datos Generales

Especialidad: Ortopedia Y Traumatología
 Ubicación: Servicio De Consulta Externa
 Responsable: SIN ACOMPAÑANTE - Parentesco: Sin acompañante - Teléfono: 3114877373
 Acompañante: SIN ACOMPAÑANTE - Parentesco: Sin acompañante - Teléfono: .00

Consulta

Finalidad: No Aplica
 Causa Externa: Enfermedad General
 Motivo Paciente: PRIMERA VEZ
 Enfermedad Actual: PACIENTE DE 42 AÑOS QUE CONSULTA CON CUADRO CLÍNICO DE 8 MESES DE EVOLUCIÓN CONSISTENTE EN DOLOR A NIVEL DE ANTEBRAZO DERECHO Y COLUMNA, REFIERE HAN REALIZADO ESTUDIOS CON DIAGNOSTICO DE SÍNDROME DE TÚNEL DEL CARPO, TRAE ELECTROMIOGRAFIA DE JUNIO 2018 CON REPORTE DE TUNE DEL CARPO BILATERAL DE CARACTER MEVE A MODERADO SIMETRICO SIN AXONOPATIA DE LAS FIBRAS SENSITIVAS DE LOS NERVIOS DISTAL AL ATRAPAMIENTO.

EXAMEN FISICO
 THINEL POSITIVO, DURAN POSITIVO, PHANEL NEGATIVO, DOLOR SOBRE EPICONDILIO LATERAL, DOLOR EN LA INSERCIÓN DE LOS EXTENSORES.
 HOMBRO DERECHO NORMAL.

Signos Vitales

- Frecuencia Cardíaca	o V x Min
- Presión Arterial Sistólica	o mmHg
- Presión Arterial Diastólica	o mmHg
- Tensión Arterial Media	o.00 mmHg
- Frecuencia Respiratoria	o V x Min
- Temperatura	o °C
- IMC	o.00 MUI

Diagnósticos

- SÍNDROME DEL TUNEL CARPIANO(G560) - Impresión Diagnostica. LATERALIDAD: No Aplica - Principal

Concepto

Concepto: PACIENTE CON CUADRO DE SÍNDROME DE TUNEL DEL CARPO BILATERAL ASOCIAOD A EPICONDILITIS DERECHA EN EL MOMENTO SIN INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO, SE INDICA TERAPIA FISICA, CONTORL CON CIRUGIA DE MANO, Y SS VALORACION POR NEUROCIURGIA. SE EXPLICA REFIERE ENTENDER
 Plan de tratamiento: SS TERAPIA FISICA, CITA CONTORL CIRUGIA DE MANO, VALOIRACION NEUROCIURGIA
 Destino: Domicilio

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 199794510



34

NOMBRES DEL PACIENTE Fredy Alexander Monroy Poveda		TIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE IDENT. Cédula Ciudadanía	IDENTIFICACIÓN 79742175	EDAD 42 Años
NIVEL 1	PLAN POS	IPS PRIMARIA: Corporacion Nuestra Ips - Ips BOSA			
IPS QUE SOLICITA Procardio Servicios Medicos Integrales Ltda Sede Hospital Cardiovascular Del Niño de Cundinamarca				USUARIO QUE TRANSCRIBE Geraldine Paola Gonzalez	
ENTIDAD RECUBRO					

PROCEDIMIENTO O INTERVENCION A REALIZAR					
CAUSA EXTERNA/ENFERMEDAD GENERAL		DX. PRINCIPAL: G560		DX. SECUNDARIOS	
CODIGO 890380	PROCEDIMIENTO (S) CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	Cant 1	FINALIDAD diagnostico	Lateralidad No Aplica	OBSERVACIONES FECHA APROBACION: 2018/08/29

TIPO DE PAGO A REALIZAR				
PAGO COMPARTIDO	COPAGO	CUOTA MODERADORA	DESCUENTO CAPITACION NOMBRE IPS	
EPS (%) 0	USUARIO (%) 0	PORCENTAJE 0	3,000.00	

PRESTADO EL SERVICIO LE AGRADECEMOS ENVIARNOS LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO ADJUNTANDO LA PRESENTE AUTORIZACIÓN

INSTITUCIÓN A LA QUE SE REMITE	
Procardio Servicios Medicos Integrales Ltda Sede Hospital Cardiovascular Del Niño de Cundinamarca	
DIRECCIÓN	Cr 4 Este # 31-88
TELEFONO	5922979 ext 800

MEDICO QUE AUTORIZA _____ REGISTRO MEDICO _____

IMPORTANTE: AUTORIZACION VALIDA SOLAMENTE EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICION



CITAS
Procardio Servicios Medicos Integrales SAS
800210375 1

797008

Paciente : MONROY POVEDA FREDY ALEXANDER
 Identificación: CC 79742175
 Entidad : MEDIMAS EPS S.A.S
 Doctor(a) : CASTAÑEDA LOPEZ JHON FREDY Examen: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA, Cx. DE MANO Primera vez
 Fecha y hora cita : Sep 5 2018 9:30AM Consultorio: Consultorio 2
 Sede: HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA Dirección: KR 4 Este No. 31-88 San Mateo Soacha
 Solicitante: PACIENTE
 Asignada por: DIANA YOLIMA ESCAMILLA QUIROGA

Recomendaciones y Observaciones:
 Traer fotocopia del carnet y documento de identificación ampliada al 150%.
 Traer la autorización vigente de la EPS.
 Traer fotocopia de la historia clínica o remisión.
 Traer orden medica original.
 Traer exámenes vigentes y/o imágenes diagnosticas.
 Presentarse el día de la cita media hora antes para realizar los trámites administrativos.
 Si no puede asistir a la cita medica o examen, la debe cancelar al tel 5922979 ext 800.
 Traer el BONO si la eps lo exige.
 Si llega tarde deberá reprogramar su cita nuevamente.
 UTO 199794510 ORTOPEdia